

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 948** *SEGURINVERTIA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROBERTO MORENO LÓPEZ, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia públicamente que las Juntas Generales Universales de las entidades "Segurinvertia Correduría de Seguros, Sociedad Limitada Unipersonal" (sociedad absorbente) y "Roberto Moreno López, Sociedad Limitada Unipersonal" (sociedad absorbida), celebradas el día 21 de noviembre de 2011, por unanimidad, adoptaron el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de "Roberto Moreno López, Sociedad Limitada Unipersonal" (entidad absorbida, que se extinguirá por motivo de la fusión), por parte de "Segurinvertia Correduría de Seguros, Sociedad Limitada Unipersonal".

Lo que se hace público a efectos del derecho de los socios y acreedores de cada una de las entidades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión, y también el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes y en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Segovia, 21 de noviembre de 2011.- El Administrador Único, Roberto Moreno López.

ID: A120002300-1